

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor y Redactor, Rafael Carranza. Administrador, Leonidas Carranza.

Dirección:

Oficina calle de la Merced N.º 13
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S. José martes 27 de Nbre de 1888

Precios.

Numero suelto 0-10 cs
Susc. por mes. 1-00

Botica y Droguería de "San José."

DE LOS DOCTORES
Soto y Giustiniani.

Situada en la "Cuesta de Moras" y fundada en 172.

Completo surtido de drogas, y medicinas de patente, especialidades etc, de las mejores casas de Europa y Norte América.

Instrumentos cirujía, balanzas, envases y toda clase de útiles para boticas.

Por cada vapor se reciben nuevas facturas, Realización por MAYOR y menor á

PRECIOS REDUCIDOS.

Bonos Europeos

A todos los señores suscritores que tengan recibos provisionales de esta Agencia General, se suplica se sirvan pasar á esta oficina á cambiarlos por los originales del International Banking Company de Nueva York, los cuales han llegado ya.

D. C. Price & Co.

BONOS EUROPEOS,

Los señores suscritores de los meses de agosto, setiembre y octubre, se servirán pasar á esta oficina á cancelar sus correspondientes cuotas

D. C. Price & Co.

SE VENDE un piano usado en buen estado.

Entenderse con Leonidas Carranza en la Imprenta de la Paz, calle de la Merced número 13 N.

San José, Nbre. 24 de 1888.

Suplico la devolución de los libros que hayan quedado fuera de su lugar por préstamo que hubiese hecho el finado Doctor Herrera. También la de cualquiera otro objeto de su pertenencia.

Ezequiel Herrera.

AZUCAR REFINADO

En polvo, grano, pedazo y pan.

QUESOS de leche y mantequilla y **ALMIDON DE YUCA** de venta en la Agencia de Fletes de

Echeverría & Castro.

HE TRASLADADO

mi Oficina Dental á la calle del Laberinto, N.º 11, detras de la Catedral.

Felipe Gallegos. C. D.

A VISO.

Se alquila la casa N.º 93 Calle del Comercio, Este, cómoda para una familia. Para precio y condiciones, en la misma casa.

A VISO.

Teniendo que ausentarme de esta ciudad, vendo por ciento cincuenta pesos mi barbería.

Limón, noviembre 7 de 1888.

Antonio Buithron.

AZUCAR

del país, á 8 y 10 pesos el quintal, entregable del 1.º de enero en adelante, ofrece en venta

Federico Tinoco.

El que quiera hacer contratos ocurra á mi oficina calle del Comercio N. 27 E.

BIBLIOTECA DE G. RICHMOND.

Se alquilan obras en varios idiomas á diez centavos el tomo por semana.

San José, octubre 31 de 1888.

REMATES,

En la Agencia Central de Comisiones hay remates los lunes, miércoles y viernes de cada semana á las 7 p. m.

Gra surtido de ropa de casimir para hombres y niños, Calzado para señoras, hombres y niños.

Varias clases de sombreros, hilos.

Gran variedad de artículos de mercería, abarrotes, licores y conservas.

Ferretería, muebles, relojes de mesa, arajas, revolvers, & &.

abono,

Price & Avarado.

A VISO.

Una buena gratificación se dará á la persona que presente un *caballo melado bayusco*, fino y marcado con una *A*, en la paleta al lado de montar.

Cartago, octubre 18 de 1888.

Carlos Franco. Salazar

Corredor Jurado.

ALMANAQUE.

NOVIEMBRE DE 1888.

Este mes tiene 30 días.

Martes 27.—Santos Facundo y Primitivo, mártires.

DIARIO COSTARRICENSE.

Acuerdos publicados el domingo próximo pasado.

—Admítase la renuncia que ha hecho don Martín Rojas del cargo de Jefe Político de Santo Domingo, y se nombra en su lugar a don Rosendo Segreda.

—Admítase la renuncia que ha hecho don Ramón Fonseca de la Jefatura Política de Talamanca; se nombra para ese destino a don Ildefonso Ulloa, y créanse dos plazas de gendarmes con la dotación mensual de \$ 4) cada una.

El domingo próximo pasado se celebró, a las once del día en el templo de la Merced, el matrimonio de nuestro apreciable amigo don J. Buenaventura Carazo con la distinguida señorita María Luisa Echavarría.—Fueron padrinos doña Manuelita de Carranza y doña Celina F. v. de Brealey, don Jaime Carranza y Doctor don Pánfilo Valverde. Tan numerosa como escogida fué la concurrencia á estas simpáticas bodas. Tuvimos un día de verdadero placer en casa del General Echavarría, donde todo fué amabilidad y exquisita complacencia. Que el nuevo hogar de los desposados aparezca siempre iluminado por los rayos de la felicidad, son nuestros deseos muy vehementes.

También en Santa Bárbara de Heredia debe haberse verificado el enlace matrimonial de nuestro amigo don Ismal Chaverri con la virtuosa señorita Leovigilda Ugalde, ambos maestros de aquel cantón. A ellos nuestros plácemes y buenos deseos.

El sábado de la semana pasada se verificó, en el salón principal de la Corte Suprema de Justicia, el examen del joven don Isidro María Calderón, previo al conferimiento del título de Abogado de los tribunales de la

República. El acto comenzó á las 7 p. m. y terminó á las 9 $\frac{1}{2}$. La concurrencia fué numerosísima, y no podía ser de otra manera, pues nuestro amigo Marín es justamente apreciado en esta sociedad por su inteligencia clarísima, por su ilustración y por las prendas morales que lo adornan. Seguros estábamos de que haría un examen muy lucido, y así fué. Después que leyó su correcta y sesada disertación—que ojalá se publicara—dió principio el interrogatorio, al que contestó siempre con acierto y despejo. Cerca de media hora habló sobre la Corte de Casación, una de las preguntas primeras que se le dirigieron. Ya en el examen privado había obtenido la mejor calificación, y juzgamos que no ha sido menos feliz en el público á que nos referimos.—Bien, Isidro es ya abogado, lo que quiere decir que ha coronado su carrera con el mejor éxito. Al felicitarlo, deseámosle muy numerosa clientela y que sea tan feliz en los negocios de que se haga cargo, como lo ha sido en sus estudios, sobresaliendo siempre como uno de los mejores estudiantes.

Teatro.—El sábado nos dejó la Compañía Luque Alba con cuatro palmos de nariz! La función estaba anunciada y no obstante.....*natis!*

Fiestas de San Joaquín de Heredia. El sábado primero de diciembre tendrá lugar la bendición del templo de San Joaquín y se estrena con tres funciones de iglesia el 1, 2 y 3 de diciembre.

Los días 2 3 y 4 tendrán lugar la corrida de toros.

El sábado en la noche habrá una comedia pública.

Los miembros de la Junta Económica, los mantenedores y el pueblo joaquinaño, invita á sus amigos y al público en general, para que les honren y alegren con su asistencia.

San Joaquín, 27 de novbre 1888.

COMUNICADOS.

San José, novbre 26 de 1888.

Sr. Redactor de "El Comercio."

En la carta q. dirijo esta mañana al Sr. Revoil Ud. verá la causa por la cual no he podido antes de ahora, daré á Ud. la contestación que tenía mucho deseo

de presentarle por sus malas apreciaciones políticas publicadas en su Diario del 18 del mes corriente. Ya "La República" con fuertes argumentos combatió victoriosamente dicho su artículo en aquella parte, y ahora no puedo que agregar poquitas palabras más.

Sepa, señor Redactor, que si la Francia ayudó á Italia á cimentar su nacionalidad como repite á cada rato pomposamente, la Italia pagó su deuda con las provincias de Nisa y Saboya.

El señor Crispi, Presidente del Consejo de ministros de Italia no es como Ud. afirma, el más humilde servidor de ninguno, creado firmemente; expertísimo político como el mundo le reconoce, no hace otra cosa que sostener los intereses de nuestra Nación, y nada le quita la baja apreciación de Ud!

Si *provoca*, quiere decir que se siente bastante fuerte, y los hechos en el caso, mostrarán quien será el *mas débil* como lo demostró *ab antiguo* el desafío de Bartella, como más recientemente, en 1870, la demostró Sedán.....

He dicho.

Soy de Ud. muy atento y seguro servidor,

Doctor J. Corvetti.

Encargado del consulado de Italia.

NOTA:—El señor Redactor de "El Comercio," diario en el cual se imprimió el artículo indicado, se ha refutado de publicar esta contestación!

Mas sobre acuerdo o proyecto.

Por motivo de saber que en el Naranjo ha habido quien diga que el autor de "Pobres aguardenteros," piensa con los talones, me ocupó por segunda vez de tal asunto, para ver si desvanezco las descabelladas que pueda seguir arrojando quien así no más se gana puestos que no merece.

Dije en mi escrito anterior que se podían cobrar dos centavos por cada mata de café, pero considerando que alguno de los municipales, talvez tenga hacienda de ca é, me parece que debe ser solo un centavo por cada mata; aunque estos ejemplos no se efectúan, como tampoco se efectuará la colesal disposición de la municipalidad, quiero que si hay quien diga que pienso con los talones, pues talvez puede ser cierto, no quiero que haya quien me trate de injusto. Tambien dije que el impuesto que la Municipalidad del Naranjo quería que

se exigiera, no era razonable, y tan no lo es que las guiaba el deseo de privar á muchos de tener sus establecimientos, perdiendo ó ganando cosa que no tiene cuentas la municipalidad.

Unos cuantos impuestos más de los indicados, puede la municipalidad exigir, sin ponerse en ridículo junto con el Jefe Político. uno ó dos centavos por cada manzana de terreno, por semestre ó al año; colocar el alumbrado y exigir lo que ya está dispuesto, mandar construir las más necesarias aceras con un tiempo señalado y cuando se cumpla construir las que falten por su cuenta cobrar los gastos comisión ó una multa, y si fuere posible traer agua potable, hecho que á U. honraría y le daría como favorecer á quien quiera.

El Gobierno al emitir el artículo 466 del Código Fiscal, es indudable que lo que se propuso fué facilitar el expendio de licores estancados y evitar la fabricación de clandestino; pero según dijo quien no piensa con los talones, el objeto era echar abajo á muchos aguardenteros, y, que tal! una municipalidad pretender que se ofusque una disposición suprema, todo un cuerpo representante de una población, tener principios de tan mala fé? Es increíble.

El Naranjo, hasta cierto tiempo llevó el nombre de progresista en todo, y en realidad desde léjos se dejaba ver su espíritu de entusiasmo; el aspecto de sus habitantes y hasta el aire que se respiraba demostraban que aquella población llegaría á ser algo y es de sentir que cuando está recuperando, que cuando ha podido destruir el mismo que lo había infestado, quieran sus representantes abusar de la paciencia de los que verdaderamente merecen el nombre de progresistas, y no solo sino hasta constituirse beldugo de su mismo pueblo.

Rain-Bow.

Que se muestra al público y á mi amigo don Andrés Venegas, Licenciado en Jurisprudencia y condecorado con el armiño de la Justicia.

Es mi ánimo presentar al público una cosa que plazca á unos cuantos, aunque no á todos, porque sería lo mismo que ponerme á llenar de agua cristalina una cuba desfondada, eso de proponerse dar gusto á todo el mundo, cuando todo es imperfecto y

deficiente. Pero cuando yo me imagino que hay razón y que hay justicia, creo que mis palabras habrán de repercutir el eco hasta en Pacaca. Paso á decir que aquí en este recinto se pasa la vida hablando tonterías y bostezando y esto en todas las *alcurnias sociales* y sin miramientos de ningún género. Pero qué! el ángel no ha querido desencantarlos, y á manera de *gatos bravos* arrastran la presa y sufren oprobio y mengua que perpetuamente dure la inocencia y friegue el sol á la luna y las estrellas y venga más *sharramasca* á empañar nuestro espíritu. Dicho esto, no se diga como la vez pasada que son *sandeces*, aunque ahora sí las hay en esto, porque coloqué la palabra, pero ni meñes hacer quijotescos traslados á Juntas de Caridad, *y aun todavía mucho menos* que mis ideas sean de *Dictadura*, cuando yo he pedido permiso en circunstancias en que otros echarían ajos cuando *menos*. Dicho estotro y amugando mis ojos y orejas ante la barbarie y la injusticia, me quejo diciendo: que hoy se me inculpa de una manera solapada y con espíritu irresoluto de envidia, porque mi hijita Augusta Victoria se encuentra en el borde del precipicio del vicio de beber aguardiente. No soy yo responsable de esto, y si la niña sufre consecuencias funestas de dicharachos, yo permanezco ileso, porque mis derechos han sido atropellados y no se ha hecho lo que yo he indicado. Pero qué están hablando! yo mismo recuerdo haber servido de apóstol una vez y de ángel tutelar de una niña que se halló sin saber, sólo yo sé cómo, á la orilla de esa sima. Entonces mi santo y mártir padre con el valor del verdadero militar, tendió las alas, remontó el espíritu y yo de ángel arribamos á la altura, y suba suba la virgen al cielo, salvamos la niña y tomé otro rumbo.

Dicho ya lo último, paso á decirle á don Andrés Benegas que es mi voluntad que se me entregue, como le dije desde el primer día, lo que se haya podido sacar de lo que tan legítimamente se me debe, para hacer mi traslación á Guatemala y de este modo cambiará la niña. Dejo el camino abierto: si mi señora quisiera comprar una finquita aquí, yo no me opongo; pero esa no se inscribirá á nombre mío, sino de ella y yo pensaré quizá de otro modo. Pero no, ella creo que hará lo que yo le indique y

no lo que otro con menoscabo de la hora nacional. A donde U., y U. me lo dirá, irán personas muy competentes á informarle de mis sufrimientos y de mi conducta para que me saque de la falaz tutoría en que se me puso, quedando de todos los obreros incansables y de U. en particular muy atento y seguro servidor q. b. s. m.

Juan Rojas Bustamante.

Señor don

Reccaredo Bonilla.

Muy señor mio:

Acabo de leer su artículo de U. "¿A qué viene eso?" y él me ha inspirado este modo de pensar con respecto al señor Ingo Matamoros L.—y le digo don Ingo porque hasta para firmar un documento como testigo ó un papelito solicitando una botella de coñac, antepone al Luis el Ingo.—¿Cómo haría U., don Recca, para apearse un mono de un árbol muy corpulento, aun en el caso de tener U. buenos fusiles, si él se escondiera entre las ramas agarrándose con uñas y rabo? ¿No cree U. que sería difícil?

Y como yo hallo, en cuanto á agilidad y tino gran semejanza entre el *hombre* y el mono, pienso que no se debe mal gastar polvora en.....un *hombre* que esté bien *agarrado*. Porque con una notita al Jefe, ó una carta á algún compadre ó padrino evita, mejor dicho, escamotea todos los ataques y *calumnias* como supongo dirá al señor Ministro.

Mucha razón tiene U. don Recca. Conozco á un individuo que sirvió mucho tiempo—y quién sabe si todavía—á la familia Matamoros, siendo peón del "F. C. Matamoros" como U. con sobrada justicia lo llama.

Puede que no esté yo muy equivocado si le aseguro que las hostilidades de los Matamoros para con U. nacen del deseo de que U. se largue con su contrato y todo, y les deje el campo libre como antes.....

En medio de mi pobreza y con deberes de padre y de marido, tuve la debilidad de *botar* en remitidos, etc. contra el ingo, cerca de ciento cuarenta pesos, que, como ingo trata de intereses públicos, se me cobraban y gordito.

Dígame don Recca: ¿cree Ud. que para manejar 12 millas de *ferrocarril* sea indispensable un

Ingeniero civil? Lo hago esa pregunta porque yo he visto que el ferrocarril central 24 millas, ha sido varias y pralongadas épocas manejado por personas que saben tanto de ingeniería como U. ó yo, y sin embargo ha marchado bien.

Siempre había creído que la misión del Ingeniero es más hermosa y difícil que la de Superintendente, que consiste en despachar trenes, pagar peones (y sirvientes) comprar durmientes, leña, reformar itinerarios etc.; pero ahora *creo* que estaba equivocado medio á medio puesto que el ingo sigue en su puesto apesar de las amargas verdades que se le han cantado.....Será el único *competente*.....

A proposito de *competencia*, ¿sabe U. si aquel zanjón que esta al lado abajo del puente Barranca, hecho por el ingo, fué debidamente aprovechado, es decir, evitada la pendiente de la línea en esa parte?

Si U. cree que la "Información ad perpetuam" que le adjunto, levantada por mí contradicho ingo, le sirva de algo, disponga de ella como le plazca. Póngala á *dormir* como durmió en el Ministerio un año.

En el verano entrante va á ser dos años que estuve en La Palma recibiendo y despachando el café de Mr. Keith; y como el ingo lo supiera, tuvo la torpeza de decir á dos personas que si él quisiera, en el acto me quitarían dicho empleo.....¡Vanidoso! Cree que Mr. Keith, quien me conoce más que al tal ingo, atendería su antojo *a cuenta de angeles* somos; porque ¿qué motivo deshonroso pudo haber expuesto? ¿Por qué eché á la calle, allá en un tiempo sus abusos como empleado que gana inmerecido sueldo á la Nación?

No deje de contestarme algo, eso si en el "Diario Costarricense" porque su editor no lo explotará. Y apronte datos y firmas: aliste documentos, porque ya verá que no falta un *defensor*, que por *defender*, hunde más y más á su *defendido*. Se lo digo con experiencia.

Reciba memorias de M. O. y E. F. Y cuando vaya á Esparta saludeme afectuosamente á mis buenos amigos, que son por cierto los mismos de U.

Deseo que la apreciable familia de U. se conserve buena y que U. se tranquilice un poco recordando aquello de "que no hay bien que por mal no venga."

Talvez reciba, por esos males de que habla U., algún bien.

Su servidor y amigo

Próspero Castro A.

San José, noviembre 22 de 1888.

AVISOS.

LOTERIA

OJO!

Premio mayor 3,000 pesos
50 aproximaciones
PARA EL 2 DE DBRE.

De dos billetes en adelante remitiré á las provincias adjuntándome valor y porte de correo.

Fíjense en los \$ 3,000 premio mayor.

San José, Sbre. 12 de 1888

J. Teodorico Quirós

Una bonita casa.

Ya para habitación, ya para establecimiento de comercio, puede levantarse en la esquina S. E. de la plaza de la Soledad.—Se vende ese punto.

Para informes, dirigirse á esta Imprenta.

San José, 23 de Nbre. de 1888.

A los trabajadores.

Necesito *quinientas* carretadas de leña, puestas en mi ladrillera al Sudeste de la Estación del Ferro-carril. Las pago al mejor precio corriente y pueden entenderse conmigo en el trabajo ó con don José de Saeripanti ó don Francisco Jiménez en el Hotel de Roma.

Noviembre 21 1888.

CARLOS SAVI.

PERIODICOS EXTRANJEROS.

Admitimos suscripciones á los periódicos siguientes:

La Ilustración de Barcelona, publicación semanal, dirigida por don Luis Tasso Serra. *Europa y América*, de París.—Revista quincenal.

Alajuela, setiembre 26 de 1888

Solera & Castaing
Agentes.

EUGENIO VARGAS,

deseoso de complacer lo mejor posible á sus parroquianos y al público en general, ofrece un completo surtido de géneros y casimires de todas clases, recién venidos de Europa, en su conocida sastrería; y, en su establecimiento de vinatería y abarrotes, los más exquisitos licores extranjeros y del país.

Acudir y probar!

Alajuela, 5 de noviembre de 1888.

V los Comerciantes y Exportadores de Café.

Los señores Espinach y Hno. posen en San Joaquín de Heredia uno de los mas grandes y completos beneficios de café de aquella provincia. Dichos señores ofrecen encargarse en comisión de la compra beneficio y remisión á los puertos hasta la suma de cuatro mil fanegas. La persona que guste hacer ese negocio puede entenderse para precio y condiciones con B. de J. ESPINACH, en San Joaquín.

Noviembre 6 de 1888.

LA INDUSTRIA.

Gran fábrica de cigarrillos y cigarros de tabaco Copán de superior calidad.

Cigarrillos sin nicotina y al gusto del consumidor. Fabricación al estilo moderno y en cajas y cajetillas de fantasía.

Picadura de tabaco en hebra y media hebra, en paquetes desde 5 cts. hasta 50 cts.

Tabaco en rama.

Puros de todas clases.

Venta por mayor y menor con comodidad para los revendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

Los consumidores pedrán ocurrir tambien á los principales establecimientos de pulpería y hoteles.

abono

Price & Alvarado

PILDORAS DEL PADRE

tericia, la Constipacion, las Neuralgias, las Calenturas, etc.

Fortifican y refrescan el Sistema, vuelven el Apetito, procuran un Sueño tranquilo y reparador, purifican y corrigen todos los vicios de la Sangre.

Dan un alivio pronto, seguro y agradable, curando infaliblemente todos los desórdenes del Hígado, de los Intestinos, del Estómago, la Bilis, las Indigestiones, la Dispepsia, la I-

WILLIAM

ANTIBILIOSAS, PURGATIVAS, APERITIVAS REPARATIVAS.

Deposito en todas las buenas boticas.

CHOCOLATE

de Cacao de Soconuzco de superior calidad, fabricado bajo los procedimientos mas modernos, sin emitir gastos para ofrecer el mas exquisito producto, que se espone en ésta plaza, al gusto del consumidor.

En la fabricación el cacao conserva toda su aroma y el chocolate es de un gusto delicioso.

De venta por mayor y menor con comodidad para los revendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

bono

Price & Alvarado.

A VISO.

VENDO 100 quintales de Hierro Galvanizado

Canaleado, para techo.

RICARDO MONTEALEGRE.

San José, noviembre 8 de 1888.

PREMIO.

El que suscribe dá un premio al que le presente un caballo retinto patas blancas, y una mancha blanca en una mano y con este fierro R en la paleta al lado de montar, y la marca úe la policía de Alajuela A. on el pescuezo

ROMUALDO PANIAGUA.

IMPRENTA DE F. S. CAMACHO.

Calle del Comercio, número 59 Este.

CARTULINAS muy finas y de diferentes estilos y clases.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Variadad de tarjetas para señoras, señoritas y caballeros.

Tarjetas de luto, abanico, orilla dorada, blancas de diferentes tamaños, transparentes, de felicitación y muchas otras clases.

Tambien hay un surtido de sobres. Se timbra papel y sobres avisos, etiquetas etc., etc.—Prontitud en los trabajos.

ACABA DE LLEGAR

á D. C. Price & C^o

Sombreros de pita finos, entre finos y corrientes.

Cacao de Soconuzco, legítimo.

Chocolate superior del mismo cacao.

Jergas finas y ordinarias de Guatemala.

Los exquisitos cigarrillos de tusa.

Puros de todas clases.

Azúcar de Guatemala.

Está para llegar cacao de Guayaquil.

FIESTAS Y PASCUA,

En la tienda de Braulio Morales, se encuentran de venta los artículos siguientes:

Máscaras caprichosas de varios tamaños y de diversas formas

Floreros de lujo y de fantasía para adorno de sala.

Papel de colores, hojas para flores artificiales,

Figuras de varias clases y un gran surtido de objetos propios para para portales.

Ropa hecha para hombres y niños etc. etc.

Heredia, noviembre 10 de 1888.